

Catalunya tendrá su propio Tribunal de Arbitraje Deportivo

Palco23
18 oct 2016 - 09:58

Catalunya podrá resolver sus problemas deportivos. La Unió de Federacions Esportives de Catalunya (UFEC), el Consejo de la Abogacía de Catalunya y el Colegio de Economistas de Catalunya han fundado el Tribunal d'Arbitratge Esportiu de Catalunya (TAEC) con el objetivo de contar con un instrumento propio de resolución de conflictos al servicio del deporte catalán.

El TAEC "nace como una institución arbitral que aspira a dar solución ágil, económica y especializada a los conflictos del sector; que evite la judicialización del deporte; y que ponga al alcance de clubes, federaciones y entidades deportivas los mejores especialistas en la resolución de los conflictos de nuestro ámbito", ha explicado la UFEC en un comunicado.

El TAEC podrá encargarse, por ejemplo, de conflictos originados a juntas directivas de entidades, litigios por patrocinio, desacuerdos en convenios de derechos de formación deportiva, impugnación de acuerdos de asambleas y todas aquellas materias que forman parte del ámbito privado de las entidades y empresas deportivas. Con todos estos conflictos, el TAEC ofrecerá la posibilidad de resolverlos por medio del arbitraje o a través de la mediación, acercando las posiciones de las partes.

A partir de ahora, se inician los trámites de registro al Departamento de Justicia, y se empezará una campaña de selección de árbitros y mediadores que durará hasta noviembre y permitirá tener el órgano a punto. Desde este momento, desde la UFEC también se facilitará que clubes, federaciones y entidades hagan las modificaciones pertinentes de la normativa propia para facilitarlos el acceso al tribunal.